

A grandes males, pequeños remedios: La gestión del riesgo*

J. Francisco Álvarez

1. Introducción

Al comenzar a redactar este trabajo pensé en analizar ciertos rasgos no manifiestos de nuestras realidades sociales para caracterizar la sociedad contemporánea como una sociedad mundial del riesgo, ya que una vez caracterizada así, gestionar el riesgo vendría a ser tanto como plantearnos el conjunto de problemas de la gestión, gobierno y administración de este tipo de sociedades.

Sin embargo, ahora me parece que no es preciso insistir en que estamos en una sociedad de ese tipo; por el contrario, quizás sea más importante percibir dentro del enorme bullicio sobre el riesgo cuáles son los mecanismos generadores de riesgo y cómo es que, a pesar de todo, pequeñas medidas pueden resultar sumamente significativas para un proceso que, a fuer de parecernos global, puede parecer inabarcable. Una vez más ha tenido que ser el problema de la violencia y la guerra el que ponga en primer plano los problemas generales de la sociedad. La violencia y la guerra no son solamente fuentes de nuevos avances tecnológicos y de desarrollo de líneas de acción tecnológica, sino que lo son de reflexión sobre la organización misma de las sociedades y sobre la estructura de los individuos considerados como agentes de la acción social.

* El presente trabajo se ha visto facilitado por mi participación en los proyectos PB-98-0495-C08-01 de la DGICYT sobre "Axiología y dinámica de la tecnociencia" y 06-0008-2000 de la Comunidad de Madrid sobre "Capacidades potenciales: racionalidad y formación en valores", además de por una ayuda del Programa de cooperación científica con iberoamérica del MECD y la AECI 2002-2003, para un proyecto conjunto sobre estos temas que dirijo junto con León Olivé de la UNAM.

Para comprobar parte de lo que digo solamente se tendría que elegir un par de ejemplares de la prensa diaria publicada en estos últimos dos meses y proceder al simple ejercicio de determinar el número de artículos de opinión y de informaciones que tienen que ver, directa o indirectamente, con la sociedad mundial del riesgo. He hecho la prueba en varias ocasiones, sin excesivo rigor, y se alcanzan cifras superiores al 60% en la mayor parte de la prensa de ámbito nacional. Si la prueba se lleva a cabo con cualquiera de los noticiarios de televisión o de radio, se disparan las cifras (si se hace el cálculo sobre el tiempo empleado) hasta el 75 u 80 por ciento del tiempo. Si se restringe a las horas de máxima audiencia la cifra ronda en muchos casos el 90 por ciento del tiempo empleado.

¿Qué ha ocurrido entre tanto? Una peculiar combinación entre la percepción del riesgo, la inevitable publicidad de los riesgos y la búsqueda de legitimidad social de un sistema que nos promete el riesgo cero, está provocando como efecto no deseado, como subproducto de la acción intencional, un incremento enorme de los riesgos reales, de las incertidumbres construidas. Quienes pretenden el riesgo nulo comparten cierta actitud con quienes defienden el déficit presupuestario cero, cuyo apoyo teórico suele sustentarse en poco más que en una variante trivial de la economía doméstica, objetivo que se transforma en lo que A. Sen ha llamado el fundamentalismo del déficit cero, provocando una importante deslegitimación del mismo sistema democrático debido a las formas injustas e intocadas de la redistribución y la atención social. El fundamentalismo del riesgo cero entra en contradicción con una gestión eficaz de los riesgos reales y, mucho más, de los riesgos socialmente construidos.

Tras la destrucción del complejo del *World Trade Center* no le resultará a casi nadie extraño que hablemos sobre el riesgo y, quizá menos aún, sobre la gestión del riesgo. Lo cierto es que esta reflexión no puede ahora olvidar ese acontecimiento ni aquellas diez horas (de máxima audiencia) que conmovieron al mundo. El análisis conceptual sobre la sociedad del riesgo me parece que resulta ahora más urgente y, desde luego, no menos necesario.

Que la vida social tiende a organizarse para evitar situaciones de peligro es una de esas verdades tradicionales ampliamente compartidas que, sin embargo, requiere análisis. Bastantes voces se han levantado para decir que nuestras sociedades, en particular la sociedad global que se construye en esta última ola de globalización, son sociedades que tratando de evitar el peligro resultan productoras de riesgos e incertidumbres. Riesgos e incertidumbres fabricados, que no son el fruto inexorable de leyes naturales, sino producto mismo de nuestra actividad

como seres sociales. Como ha señalado U. Beck, quienes insisten en el final de la historia se equivocan de plano, no estamos en el fin de la historia, sino más bien en su inicio.

La gestión del riesgo es problema sumamente controvertido. Para empezar, incluso hay quienes plantean que la misma estimación del riesgo es científicamente indefendible, éticamente repugnante y prácticamente ineficiente (O'Brien, 1995). Se trata de un planteamiento estrechamente vinculado con lo que A. Hirschman ha denominado la *tesis de la inutilidad*. Si aceptásemos esa posición, muy poco sentido tendría hablar de la gestión del riesgo y, todavía más: no deberíamos siquiera plantearnos la gestión del riesgo. Teniendo en cuenta que me parece importante, incluso urgente, una gestión racional del riesgo, no resultará extraño que me coloque desde el principio, y sin demasiada argumentación, fuera de ese modelo.

Ahora bien, la tesis de la inutilidad no es nada infrecuente. Es más, en días aciagos recrudescen su atractivo. Cuando desde ciertas formas de crítica cultural, política y social se dice que lo único que se puede hacer es desmontar «la retórica del riesgo», de hecho se nos está planteando que la única gestión del riesgo sería la carencia de gestión, el quedarse parado, el no hacer nada. Además se transmite con ello una idea sesgada y limitada de la retórica, olvidando que una parte importante de lo que es nuestra propia capacidad de actuar y deliberar racional e inteligentemente tiene que ver con lo que, sin demasiado análisis, se pretende descalificar como «recursos retóricos». Pero, si fuera cierto, como pensamos, que estamos en una sociedad mundial del riesgo, en el sentido planteado por U. Beck, el no hacer, cuando tenemos elección, aparece, de hecho, como otra manera de hacer pero que trata de impedir la transformación económica y social. Por lo tanto, cuando menos, deberíamos reflexionar sobre los efectos a largo plazo de esa situación pretendidamente estacionaria en la que supuestamente no cabe intervenir.

Por el contrario, y frente a las diversas formas de la tesis de la inutilidad, me parece que se trata de analizar qué tipo de intervenciones podemos plantearnos hacer en condiciones que resultan bastante nuevas y que, además de las posibles mejoras de la situación actual, conllevan la inevitable posibilidad de introducir y provocar tensiones especiales en el mismo sistema en el que tratamos de intervenir. Lo que voy a defender es una gestión global del riesgo que está estrechamente vinculada a lo que llamaré *gestión reformista de la incertidumbre*. Una de las versiones más «realistas», de este tipo de gestión del riesgo, considero que es la defendida por Ulrich Beck (Beck, 1999).

2. Modelos humanos e incertidumbres globales

Para abordar el tema de la gestión del riesgo un primer paso es analizar de qué decimos que hay riesgo. Precisamente la dificultad de precisar ese qué, en casos realmente importantes, nos lleva a plantearnos que quizás estemos hablando de un tipo de riesgo que consideramos vinculado a marcos de incertidumbre. Un buen análisis de este conjunto de problemas se puede estudiar con provecho en la obra de López Cerezo y Luján López (2000). Los autores se colocan en una orientación crítica muy interesante que trata de alejarse del modelo estándar de racionalidad y consiguen mostrar el positivo rendimiento que, para asunto tan importante como la decisión en marcos de riesgo o incertidumbre, tiene la adopción de un modelo conceptualmente más complejo y más atento a otros procesos que no se relacionan, sin más ni exclusivamente, con la fase de búsqueda y recopilación de información, supuestamente neutral y objetiva. Aprovechan buena parte del caudal de investigaciones procedentes de los estudios sociales sobre la ciencia, pero no se quedan en la simple incorporación de un punto de vista social sobre estos asuntos de enorme complejidad.

La propuesta alternativa que hacen López Cerezo y Luján López, en una primera aproximación se podría conectar con la que viene defendiendo Steve Fuller, tanto en su epistemología social como en su preocupación por el gobierno y la administración de la ciencia (Fuller, 2000). Pero la conexión explícita y más importante se da, sobre todo, con la obra de Beck por lo que respecta a una consideración de las situaciones de riesgo o incertidumbre en el marco general de la sociedad de riesgo. Desde luego resuena allí la obra temprana de Beck, pero quisiera señalar que incluso se adelantan a algunas de las ideas que recientemente ha avanzado este autor (Beck, 1999) sobre la articulación de lo global y lo local, sobre los componentes objetivos y subjetivos del riesgo.

Veamos un caso muy elemental de gestión del riesgo en el que definimos claramente el qué del riesgo. Es un ejemplo extraído de un campo dónde cierto tipo de riesgo y su gestión tiene una larga historia. Incluso se puede decir que es el lugar desde donde se extraen las claves metafóricas para extender el análisis del riesgo. Me refiero a cómo se suele plantear el tema de la gestión empresarial del riesgo ante los posibles cambios de los tipos de interés.

La forma habitual de actuar consiste en transformar una estructura de pagos dependiente de los tipos variables de interés en otra fórmula de pagos en la que el tipo de interés sea fijo. Sin embargo, interesa señalar que esos *interest rateswaps* (intercambios de tipos de interés), se suelen combinar con otros procedimientos como los denominados *Caps*, *Floors* y *Collars*. En el primer caso, se trata de establecer un límite máximo, algo así como una cota superior máxima más allá de la cual no se quieren *correr nuevos riesgos* y se convierte ese *cap* en el nivel máximo de interés que estamos dispuestos a pagar. El *floor* viene a ser el límite inferior, la cota inferior mínima: si el interés baja de esta cota seguiremos cobrando (o pagando) a este tipo de interés con independencia de aquella reducción de tipos. Los técnicos suelen hablar de *collar* cuando se planifica una estructura de pagos que combina el *cap* y el *floor*. Distinguen dos tipos diferentes: comprar un *cap* y vender un *floor* -*collar* comprado-, vender un *cap* y comprar un *floor* -*collar* vendido-. (Alonso Fernández, 2000).

De este ejemplo me interesa destacar que el agente económico se está planteando la satisfacción de unos criterios, más que la optimización de cierta variable. En lugar de intentar trazar una senda de adaptación óptima y miope ante los beneficios, se pretende diseñar una estrategia intencional que permita adaptarse a un objetivo móvil y ello se consigue mediante la definición de un intervalo de satisfacción. Al definir ese intervalo se produce la posibilidad de gestionar el riesgo que se ha definido. Y, sobre todo, permite que la gestión sea sensible previamente a las incertidumbres que puedan darse y generarse en el mercado. De todas maneras no deberíamos olvidar que esas mismas estrategias de gestión del riesgo pueden provocar la generación de incertidumbres; que ahora serían incertidumbres *construidas*, provocadas por efectos no deseados de la misma generalización de esas estructuras de pagos.

En este simple caso de gestión de recursos, el especialista en empresas está operando con un determinado modelo de individuo. En particular está aceptando que las preferencias temporales del agente son lineales, y con ello nos impide comprender el mecanismo por el cuál se opta por una u otra de las posibilidades. Como se ha comprobado en muchos estudios empíricos sobre las preferencias (en particular en el análisis de la adicción, (véase Elster, 2001)), es muy probable que tengamos preferencias que exhiben un descuento hiperbólico del tiempo, un tipo de preferencias que podría ayudarnos a comprender las acciones que provocan lo que algunos autores (Beck entre ellos) han llamado incertidumbres fabricadas o construidas.

Lo que quiero señalar, aunque sea con ese ejemplo tan simple, es la importancia que tiene el modelo humano que está detrás de la evaluación del riesgo. Resulta decisivo para

interpretar en una u otra dirección los resultados y, lo que es más importante, para realizar alguna predicción sobre la conducta futura. En ese simple modelo se está trabajando sobre la hipótesis de que el individuo pretende maximizar exclusivamente un valor, el valor económico de los beneficios expresados en forma de interés sobre el capital invertido, pero con ciertas constricciones que dan la impresión de suponer la satisfacción ante un objetivo móvil. Lo que me interesa destacar es que tendríamos que definir todo un conjunto de valores que actúan en nuestra definición del riesgo, y que han de ser los criterios de satisfacción de esos valores en determinado grado lo que puede guiarnos a la hora de plantearnos la gestión del riesgo. El pluralismo axiológico en la definición y percepción del riesgo viene a ser precisamente el núcleo de la matriz de evaluación para los mecanismos de gestión; el mecanismo de gestión aparece como una matriz de satisfacción de criterios que van apareciendo en el mismo proceso de definición y percepción del riesgo.

El problema se hace más notorio en situaciones como las que estamos viviendo en días recientes, en los que parece que todo el conocimiento procedente de los estudios de psicología social, por ejemplo, se hubiera olvidado o que se estén utilizando las tremendas desgracias para proceder a obtener el apoyo global a otro objetivo. Son bien conocidos los casos estudiados por la psicología social de delitos replicantes o imitativos (*copycat crime*) (Aronson, 1990). Ejemplos bien conocidos son el regalo de caramelos envenenados y el caso del envenenamiento intencional de aguas minerales. La información y el debate público sobre estos delitos incrementa notablemente su difusión. Sin embargo, ¿por qué hacer lo contrario con el carbunco o ántrax maligno? En una situación en la que se han producido restricciones directas a la libertad de expresión, ¿por qué se ha insistido en la difusión de este riesgo? Desde luego que mi manera de ver las cosas no es que sean sencillamente el resultado de un diseño, ni pretenda sugerir la intencionalidad de algún perverso mecanismo de control, sino que reclama la importancia del análisis de lo que llamamos humanidades, ciencias sociales y humanas, para afrontar este tipo de cuestiones y destaca la pertinencia de profundizar en el estudio de los mecanismos de nuestra racionalidad. Precisamente mecanismos que, como desde la filosofía ha dicho John Searle, aparecen con toda su importancia en los casos en que podemos caracterizar las conductas como irracionales.

Veamos otro ejemplo. En un reciente estudio sobre cómo seis importantes industrias químicas abordan el tema de las posibilidades de accidentes catastróficos se ha encontrado que «los procedimientos no resultan para nada consistentes con las reglas de decisión que suponen

las estrictas reglas o leyes de responsabilidad. Sin embargo, aparecen como consistentes con una gestión ambigua, que trata de satisfacer algunos criterios y se corresponden con conductas rígidas que se observan en otros ámbitos de la organización. Los procedimientos resultan consistentes con ciertos descubrimientos psicológicos sobre cómo los individuos adoptan decisiones sobre riesgos catastróficos de baja probabilidad. La estrategia puede avanzar en parte transfiriendo la responsabilidad a los de fuera o a la administración de mayor nivel. El resultado es que puede llevar a que se preste excesiva atención a algunos riesgos, y demasiada poca a otros» (Meszaros, 1999: 977). Una salida de este tipo es la que se percibe reiteradamente ante desastres naturales de ámbito limitado y, a primera vista, controlables como pueden ser las inundaciones periódicas. En casi todos los casos se transfiere la responsabilidad casi total a otros grupos o a instancias de orden superior.

No parece que sea posible gestionar algo si no tenemos claro cuál es el objetivo a gestionar, por qué es importante gestionarlo, cuál es el grado de intervención razonable, cuáles son los diversos niveles de responsabilidad, cuáles son las acciones y las omisiones que provocan mayores riesgos, etc. En todo ello subyace un planteamiento multidimensional del riesgo que inevitablemente tiene que estar atento, por ejemplo, a los problemas éticos. Como ha señalado (Shrader-Frechette, 1999): «Tres son las clases principales de temas éticos asociados con el riesgo 1) quién define el riesgo y cómo debería definirse 2) quién evalúa el riesgo y de acuerdo con qué reglas y 3) cuáles son las condiciones bajo las que es éticamente aceptable imponer riesgos a la sociedad»

3. A grandes males, pequeños remedios

Con la gestión reformista de la incertidumbre que propongo no trato, para nada, de recomendar el recogimiento en el espacio privado, hacer pequeñas cosas en nuestra esfera de acción y dejar el resto importante de la gestión a los especialistas. Tampoco es una simple llamada a ciertas formas de sabiduría tradicional, aunque considera que ésta no es irrelevante. Es cierto que en parte se conecta con lo que en su momento Popper llamó 'ingeniería social fragmentaria', y también con ciertas formas elementales de la sabiduría tradicional. Un primer paso es la definición de ciertos principios de simplicidad como pueden ser el principio de prudencia y el de la participación en las políticas públicas. De ambos tipos de acción no se puede decir que sean grandes remedios, pero pueden resultar muy eficaces, al menos por

tratar de reducir los efectos dañinos absolutamente imprevisibles. Recogen algo de la crítica procedente de los defensores de la tesis de la inutilidad o de los que hablan de la perversidad moral de gestionar el riesgo. Pero, toda pretensión de reducir al nivel cero los riesgos es, en sí misma, una pretensión absolutamente contraria al proceso de organización social que arrastra la contrapartida del fatalismo negativo: el optimismo ingenuo. Además, no cabe olvidar el serio problema de si acaso el no hacer algo no supone también un cambio importante en el contexto.

Gestionar el riesgo es tanto como plantearnos el tema de la entera política, no exclusivamente de la política científica y tecnológica. El análisis conceptual del riesgo resulta, por tanto, enormemente importante para una gestión eficaz: “La combinación entre irreversibilidad e incertidumbre debería hacernos más cautelosos respecto a la reducción del capital natural” (Atkinson, Dubourg, Hamilton *et al.*, 1997: 15)

Evidentemente ocurre que la gestión se encuentra estrechamente vinculada a la divulgación, difusión y percepción del riesgo, aunque sólo sea porque se puede producir una ampliación de los riesgos reales por la misma forma de comunicación de los riesgos potenciales. El miedo a contraer la encefalopatía espongiiforme o el miedo provocado por las consecuencias del tabaquismo son casos interesantes de estudio porque en ellos parecen aplicarse modelos diferentes sobre los riesgos potenciales, uno mucho más difuso y a muy largo plazo, otro insistente en consecuencias más inmediatas. El modelo de individuo al que se supone va dirigida la información no parece similar. El difuso es más complejo valorativamente y tiene más en cuenta a las generaciones futuras, el otro, el del tabaco, es más concreto e insiste en el egoísmo racional individual. De todo ese conjunto me parece importante señalar la importancia de lo que podríamos llamar formas constitucionales de prevenir el riesgo. Me refiero a establecer acuerdos que vinculen a decisiones futuras, al establecimiento de protocolos nacionales, regionales e internacionales que restrinjan el rango de riesgos potenciales. No tanto reglas inmediatas de acción, sino metarreglas sobre las acciones. El avance del principio de prudencia, con toda su ambigüedad, puede ser un buen ejemplo de este tipo de propuestas. Pero si se trata de facilitar la reversibilidad, de compartir un horizonte de valores que permitan llegar a acuerdos, hay ya también conocimiento sobre la importancia que puede tener el desarrollo de las formas institucionales de la democracia para evitar la producción de hambrunas y para atender a grandes desastres imprevisibles. El sistema procedimental de la democracia y las elecciones coloca como interés del gobernante atender

con prontitud y celeridad a ese tipo de problemas “puntuales” . Sin embargo, más difícil y complejo se presenta el problema de los riesgos persistentes, generales y difusos. Por ejemplo, la miseria crónica o las situaciones de carencia persistente de atención a las obras públicas.

En la gestión del riesgo resulta fundamental el mantenimiento de la pluralidad de opciones y la aplicación de medidas reversibles: que se pueda protestar contra determinadas opciones y que se pueda abandonar un curso de acción. Esto se corresponde en buena medida con el análisis social de Hirschman, y con los mecanismos que ha caracterizado como salida, voz y libertad. Podríamos caracterizar a esta opción que defendemos como conformismo escéptico ante el riesgo que se contrapone con la adopción cínica de riesgos y con el fatalismo negativo.

Ahora bien, gestionar el riesgo supone una definición explícita de los objetivos, no es un problema sencillamente de medios, sino que hay que hacer intervenir los fines. Junto a ello, el problema de la definición de los entornos (entornos de riesgo), y la consideración más o menos global de las interacciones, es otro de los componente claves. Por un lado resulta imprescindible enfrentarse al pensamiento mágico o al primer principio de la pseudociencia que considera que todo está relacionado con todo, lo que viene a ser algo parecido a que nada está relacionado con nada. La discriminación resulta fundamental para determinar cuando el riesgo es global. Sin duda estamos hablando de una tecnociencia social, la tecnociencia de la gestión del riesgo, pero no es lo mismo asignar los riesgos a todos en el plano internacional (e.g., Kyoto y la decisión de EE.UU.) sin tener en cuenta la cuestión de la historia (las generaciones futuras de los países del centro se beneficiarían de lo que esos países hicieron antes), que definir los marcos de interacción e incluir el descuento por el pasado. Al mismo tiempo, si el riesgo es auténticamente global no debería adoptarse una política que hiciera depender la acción de lo ocurrido en el pasado. Pero seguramente hay muy pocos casos en los que se planteen esas opciones como claramente antagónicas.

Como han dicho (Hellström, y Jacob, 1996: 84): «El reconocimiento en la evaluación de impacto medioambiental de que no se puede eliminar la incertidumbre, sino que solamente puede ser administrada, sirve para conseguir un mayor grado de transparencia y para prevenir el autoengaño a la hora de ejercer una política de calidad». Aunque desde luego hay mucho que precisar, y muy importante, entre el riesgo y la incertidumbre, me interesa señalar que cada vez está más presente esa idea (señalada por Hellström y Jacob) de que la incertidumbre no puede eliminarse, sino que solamente puede ser administrada. En el análisis de la globalización del

riesgo se ha generado todo un mundo de expertos: en economía, en nuevas tecnologías, en problemas de crecimiento y distribución de recursos, en evaluación de riesgo y problemas medioambientales, etc. etc. Pero es importante recordar que el mismo hablar de 'expertos' es una intervención sistemática sobre el medio social.

Dicho un tanto abruptamente, no hay neutralidad valorativa en las ciencias sociales; haremos bien en no olvidar que, lejos de una ciencia social libre de valores, toda práctica humana está estrechamente vinculada a la valoración y a la acción valorativa. No hay una distinción fuerte entre interpretar y transformar, a pesar de la conocida y repetida expresión de algún clásico de las ciencias sociales que nos recomendaba cambiar nuestra actividad interpretativa por la transformación del mundo. Por el contrario, no deberíamos perder de vista que la interpretación del mundo es su propia transformación, sobre todo cuando se trata del mundo social.

4. Análisis conceptual y modernización reflexiva

No queremos ni pretendemos entrar, y menos competir, en el mundo de los expertos y los científicos sociales, pero entonces ¿qué interés social puede tener una reflexión hecha desde la filosofía sobre este asunto de la gestión del riesgo? En parte su importancia reside en que el análisis conceptual, la mejora de la interpretación, puede ser una actividad que ayude a la transformación de determinados procesos. Comprender de qué estamos hablando cuando hablamos de riesgos puede ofrecernos alguna indicación sobre su eficacia como mecanismo para actuar en la realidad social, además de las razones para su expansión «casi universal».

Espero que una breve indicación sobre cómo algunos filósofos analizan actualmente ciertos problemas conceptuales pueda servirnos para comprender mejor el fenómeno de la globalización del riesgo. Sin duda es muy probable que en este caso el análisis conceptual no parezca a algunos pertinente, incluso les parezca impertinente; sin embargo, desde mi punto de vista, tiene importancia para abordar los problemas que se nos plantean con el riesgo y, en particular, con los discursos sobre el riesgo.

Recordemos que algunos de los usos de globalización tienen que ver con una forma muy específica de comprender la relación entre el sistema social y los individuos. En buena medida suelen ser propuestas avanzadas por quienes consideran que el carácter holista (global y estructurado) de los sistemas no solamente impone restricciones a las acciones individuales,

sino que determina la acción de los individuos. Esta orientación está presente, por lo general, entre quienes adoptan una perspectiva de autonomía de los sistemas y, además, consideran que son entidades autorreproductivas. Una perspectiva bien diferente aparece si, por el contrario, se considera que los individuos tienen un papel decisivo en la senda misma que sigue el sistema. Reaparece una vieja polémica entre holistas e individualistas y, como otras anteriores, promete añadir más confusión que claridad si se mantiene en el estricto plano de la ontología de lo social, es decir, si ambas partes se empeñan en seguir queriendo establecer cuáles son las «auténticas entidades reales» de la vida social. Alguna vía de superación se percibe como resultado posterior al constructivismo social y podría encontrarse en medio de los estudios sobre los sistemas complejos.

Propuestas como las avanzadas por Anthony Giddens o Ulrich Beck, entre otros, pueden servirnos para analizar mejor la nueva situación. Por ejemplo, la noción de modernización reflexiva defendida por Anthony Giddens puede resultar significativa y, sin duda, es un buen punto de partida. En resumen nos viene a decir que no deberíamos olvidar el papel importante que tiene el conocimiento sobre lo social (las ciencias sociales) a la hora de establecer el camino, analizar las consecuencias y los problemas que supone el proceso de modernización. Ahora bien, y tal como ha señalado el mismo Beck, podríamos atender también a las consecuencias no previstas de la modernización, no quedarnos limitados al estricto plano del conocimiento sobre la sociedad, sino ver en el actuar «reflexivo» de las sociedades «sobre sí», a partir de un conocimiento que orienta las decisiones y abre nuevos contextos a la acción, cómo los individuos redefinen sus contextos de acción en condiciones de inseguridad construida (Beck, 1999: 110). El enfoque de Giddens, incluso extendido en la forma en que lo hace Beck, puede mejorarse (conceptualmente), y para ello valdría la pena atender a la idea de «clase interactiva» avanzada por Ian Hacking.

5. Clasificaciones interactivas frente a clases naturales

Una clase interactiva, que en nuestro caso podríamos pensar como la clase de procesos e individuos que reunimos bajo el término agentes productores de riesgo, actúa causalmente, por medio de los grupos humanos, sobre los mismos procesos e individuos que clasifica. En

términos de Ian Hacking, son clases o clasificaciones que producen efectos sobre los objetos que clasifican. Se trata de clasificaciones que, cuando se conocen por parte de los individuos mismos o por quienes les rodean, y se incorporan en instituciones, cambian las maneras en que los individuos mismos se experimentan. Incluso pueden llevar a que las personas transformen sus sentimientos y conductas, en parte porque sean clasificadas de esa manera (Hacking, 1999: 104).

La propuesta inicial de Hacking se dirigía a comprender cuestiones relacionadas con las diversas clasificaciones de los individuos en la sociedad, en particular la ha aplicado al estudio de las clasificaciones conectadas con la enfermedad mental. Pero es una propuesta que permite situar de manera bastante adecuada la polémica sobre el constructivismo social (si lo social es un «dato» o si es construido socialmente), ya que nos permite encontrar el grado de eficacia y racionalidad que reside en esa propuesta genéricamente asociada al relativismo radical que niega toda objetividad a lo social: todo vale porque todo es construido. De hecho ya estamos bastante alejados de esa primera ingenuidad constructivista, aunque algunos autores quieran seguir ofreciéndola como novedad.

La cuestión resultaría trivial y merecería poca atención específica, si no fuera porque siguen apareciendo «postmodernos» de última hora que persisten en ese enfoque. Se trata de no olvidar que las clasificaciones construidas se hacen a partir de condiciones materiales de posibilidad y que también «son reales», aunque lo sean en un sentido muy particular. El mismo Hacking recuerda una precisión planteada por John Searle entre la objetividad epistemológica y la subjetividad ontológica. Para lo que aquí nos interesa, consideramos que los procesos y agentes productores de riesgo global son fenómenos objetivos epistemológicamente en el sentido de que imponen restricciones reales sobre las elecciones de los individuos, pero que son ontológicamente subjetivos en el sentido de que exigen la práctica humana para existir. Su realidad es externa a la subjetividad humana individual, pero no a la subjetividad de todos los humanos considerados en conjunto, no es externa a la subjetividad humana colectiva. Se trata de una idea, por tanto carece de objetividad ontológica, y sólo puede actuar mediante y desde el ámbito epistemológico que es el campo de la subjetividad humana, individual o colectiva. Cuando se convierte en una práctica social que altera el curso de la acción individual, la clase se mueve de la subjetividad epistemológica a la objetividad epistemológica. Indirectamente, esta lectura nos orienta a que planteemos el estudio de la gestión de los agentes y procesos

productores de riesgo desde el espacio de la política, y nos conduce a proponer medidas que se sitúan en ese espacio. No es simplemente un problema de inevitabilidad de las fuerzas económicas, es un proceso que puede, y debe, tener sus contrapesos institucionales y políticos.

Un primer resultado de este tipo de enfoque, en caso de que sea correcto, nos muestra que la noción de riesgo, en buena parte de la literatura sobre ésta noción, aparece como una especie de clase natural que se corresponde (pretendidamente) con una tendencia casi universal de los sistemas sociales. Lo mismo ocurre con el proceso de globalización. Por ejemplo, hay quienes insisten en que no estamos ante un fenómeno nuevo, sino ante un tipo de proceso que ha pasado varias veces en la historia de la humanidad; incluso hablan de cinco o seis olas de globalización. Es posible que una adecuada descripción histórica ayude a detectar lo que aparece ahora como peculiar, pero en todo caso no debería olvidarse que la importancia que adquiere ahora el fenómeno de la globalización deviene, precisamente, de que el concepto se convierte en una clase interactiva. Aunque podamos revisar la historia pasada con nociones «naturalistas» de globalización, ahora la misma conceptualización está provocando formas de actuar. Es decir, la relevancia específica de fenómenos actuales como el riesgo y la globalización es que tienen un enorme componente cultural que está siendo teorizado, por lo tanto interpretado y, consecuentemente, actúa sobre el presente.

El mismo hecho de su teorización es lo que permite (y exige) causalmente una acción globalizada, una acción en el espacio público, mediante medidas político-institucionales que se orienten hacia la constitución de un ámbito internacional de la política. Por ejemplo, todo lo que en los últimos años se viene insistiendo respecto a que los movimientos antiglobalizadores son la expresión misma de la globalización, tiene aquí una herramienta conceptual para comprenderlo más allá de oscuras dialécticas sujeto/objeto. Es más, comprendemos que es precisamente la disponibilidad de las tecnologías de la comunicación y la información en el ámbito global las que provocan una nueva conceptualización causal, las que dotan de objetividad epistemológica al proceso actual de globalización.

Vale la pena recordar un texto de hace algunos años en el que Jon Elster señalaba que “a mayor participación de los ingenieros en la toma de decisiones, más actuaba la noción de riesgo y menos la de incertidumbre”. A primera vista, parecería que el riesgo es gestionable y la incertidumbre no. Pues bien, lo que me interesa señalar es la importancia de gestionar la incertidumbre, el peligro de lo auténticamente inesperado o el riesgo suficientemente alto.

Sería interesante recordar las posiciones de Sven Ove Hanson: la incertidumbre se genera también por nuestros valores (y el cambio en ellos -¿quién puede asegurarnos que sean los mismos dentro de un siglo?). Aparece de nuevo el tema de la reversibilidad. Pero este tema de los valores requiere precisiones, aunque solamente sea porque en su nombre se ha generado toda suerte de relativismos (parece que sobre los valores como sobre los gustos no hay disputa). Sin embargo, me parece que resulta imprescindible una teoría general de los valores que recoja otras tradiciones. Por ejemplo, la racionalidad axiológica weberiana y el apoyo de nuestros valores en buenas razones. Lo que podríamos llamar teoría judicial de los valores, en la línea que viene formulando recientemente Raymond Boudon (2001). Frente al relativismo, más o menos comunitarista, cabría defender un escepticismo razonable que, entre otras cosas, es capaz de dar cuenta de la historicidad y la consolidación social de los valores. Algo parecido cabría decir sobre el uso estratégico de los argumentos para defender la racionalidad de las controversias, lo que viene a ser tanto como una llamada a facilitar la participación pública.

La teoría de la sociedad del riesgo propuesta por Beck nos viene a decir que precisamente lo que no puede ser previsto es lo que produce situaciones previamente desconocidas. Como dice Beck, si esto pasa a formar parte de la conciencia general, la sociedad comenzará a moverse. Si esto es bueno, o simplemente acelera el declive general, es algo que queda abierto. Pero el mecanismo para afrontarlo es claramente político.

Desgraciadamente, cuando estaba redactando la versión definitiva de este trabajo se ha producido el espantoso y terrible ataque contra varios puntos neurálgicos y simbólicamente representativos de la sociedad estadounidense. En estos momentos no deberíamos olvidar el rostro directo de los ciudadanos que han desaparecido y muerto aplastados por el tremendo desastre, lo mismo que el rostro quizás menos visto pero no menos «real» de otros muchos seres humanos que han sufrido y sufren. Todo puede parecernos incluso más global que antes, todo se globaliza, incluso el terror. Sin embargo, en mi opinión, y aunque sea por desgracia, aparece con toda potencia la importancia de los análisis centrados en aspectos cualitativos, conceptuales, morales que tienen que ver con los modelos de seres humanos y su forma de actuar, que tienen que ver con los «individuos» como soportes de las intenciones y las acciones. El terrible acontecimiento pone de manifiesto, de la forma más descarnada, la diferencia entre riesgo e incertidumbre en la modernización reflexiva. Incluso me atrevo a decir que difícilmente se comprenderá la situación político-social que emerge de ese terrible acto sin una

clara identificación de las clasificaciones interactivas que se están poniendo en juego. Por ejemplo, clasificar como «enemigos», como «fundamentalistas», provoca unos ciclos de retroalimentación que terminan por establecer incluso los modos de conducta de tales enemigos. Lo mismo que haber venido clasificando a otros de «globalizadores» ha contribuido incluso a armar las conciencias de quienes les han atacado.

Se habla de riesgo cuando a una situación futura se le puede asignar algún grado de probabilidad, y de incertidumbre cuando esa situación futura ni siquiera se puede concebir y por tanto no podemos asignarle algún tipo de probabilidad. Estamos produciendo un tipo de sociedad en la que cada día más tendremos que hablar de la incertidumbre generada por la propia acción humana, «incertidumbre fabricada» (Giddens, 1990), más que de aquellos riesgos que podrían preverse a partir de determinadas leyes de la ciencia y de los sistemas naturales (Beck, 1999).

El estudio de los sistemas artificiales, por ello, se convierte en algo de primera importancia, sin olvidar que precisamente es la ciencia social una de las ciencias de lo artificial. La reflexión sobre nuestras capacidades críticas y de pensamiento, de lo imprevisible, ocupa así un lugar preeminente en las tareas que hoy deberíamos plantearnos. La globalización es también esto. La generalización de la imprevisibilidad de los humanos. La interconectividad general es una fuente, sin duda, de nuevas capacidades para los humanos, pero nuevas capacidades para (el bien y el mal) realizar nuevas acciones. Por ello, insistir en la relación entre seres humanos vuelve a ser un tema prioritario: por mucho intermediario tecnológico que haya, la relación básica es entre seres humanos.

Las situaciones que consideramos de injusticia tienen que ser abordadas no solamente porque no funcione el sistema económico. Más allá de Keynes, la idea es que no solamente deja de funcionar adecuadamente el mercado y el sistema económico cuando no se atiende a la pobreza, a la miseria extrema o a situaciones de carencias de libertades, sino que además se genera un tipo de ser humano que puede estar dispuesto a las mayores atrocidades. Incluso a veces montando toda una teoría sobre la acción justa. Patologías aparte, que sin duda puede haberlas, no deberíamos olvidar que esos individuos pueden ser “seres normales”, entendiendo por ello personas razonables capaces de optar y de realizar determinadas acciones. Esta es la fuente misma de la imprevisibilidad.

La teoría de la modernización reflexiva contradice los supuestos fundamentales del fatalismo negativo debido a que éste, desde sus propios supuestos, no puede conocer el

resultado, el fin y, por ello, nos plantea la desesperanza de cualquier medida. Encontrar mecanismos que permitan afianzar la política para superar el desligamiento de la política y el poder, que es el núcleo principal de los aspectos negativos de la globalización, es uno de los objetivos básicos de la propuesta de Beck. En nuestras sociedades del riesgo ya no se trata de que desde la política se tomen medidas de protección ante los peligros, que pueden estar más o menos localizados, son accidentales y exteriores a nuestros actos, llegan desde fuera y no tienen relación con lo que nos hemos propuesto. El riesgo es completamente diferente: es un aspecto endémico, permanente, de nuestras acciones; los riesgos podrán quizás reducirse, pero no se los puede hacer desaparecer. Incluso no se trata solamente de que vivamos en una sociedad del riesgo, sino que la misma condición humana es una vida del riesgo, «vida en la que ningún acto es con certeza un paso en la dirección correcta, y, por lo tanto, la incertidumbre con respecto a la corrección o la eficacia de nuestros actos nunca podrá disiparse, ni siquiera retrospectivamente».

La victoria de la ciencia impone una vez más sobre nosotros la carga de tener que tomar decisiones cruciales que pueden afectar incluso a nuestra supervivencia sin ningún fundamento adecuado en el conocimiento (Beck, 1999: 105). Se trata de una situación de incertidumbre y no de riesgo. Una indicación práctica de esto, dice Beck, es comprobar que, por ejemplo, las empresas de alimentos genéticamente modificados no consiguen seguros privados adecuados. Esas industrias y sus expertos dicen que no hay riesgo, pero el negocio privado de los seguros se plantea que hay demasiados riesgos y, por tanto, no les asegura. (Desde luego es tentador y elemental reflexionar sobre la situación que se está produciendo estos días entre las compañías de transporte aéreo y las aseguradoras privadas.)

Como ya he dicho, y a pesar de que muchos siguen pensando que la globalización es algo así como la expresión última del fin de la historia, lo que parece es más bien que: «La historia de la naturaleza está terminando, pero la historia de la historia está comenzando» (Beck, 1999: 108).

En ese texto de Beck aparece muy bien sintetizado (polémicamente) buena parte de lo que planteo aquí. Que estamos en una sociedad del riesgo, es más, en una sociedad mundial de riesgo, y que este es un fenómeno nuevo porque es el resultado de decisiones, y que se trata muchas veces de riesgo fabricado, incluso de incertidumbres fabricadas, pero que esto mismo, en el pensamiento de una modernidad reflexiva, lleva a una transformación de aquellos problemas (aparentemente técnicos) en problemas políticos. Al transformarse en políticos,

obtienen una vía posible, pero nada segura, de encontrar una salida. Es el mismo carácter de la tecnociencia lo que nos permite hacer una propuesta que supera tanto los optimismos tecnológicos liberales, cuanto el fatalismo negativo (con frecuencia de raíz comunitarista). Digamos que la opción republicana, por ponerle un nombre, en la ciencia (Fuller, 2000), y la participación social es la profundización de la modernidad reflexiva, es lo que nos puede servir para señalar algunos caminos de acción.

Como ha dicho Albert Hirschman, la tesis de la inutilidad del fatalismo negativo, que nos sugiere que nada se puede hacer, es uno de los instrumentos más perversos del pensamiento conservador (aunque con frecuencia aparezca planteada por quienes no se adscriben al conservadurismo). Así que prefiero seleccionar, de entre el conjunto de líneas que podríamos ver en el presente mapa de la filosofía, aquellos síntomas que indican que podemos estar avanzando hacia una mirada filosófica que sea capaz de elevarse sobre los muros, verjas e incluso alambres de espino que delimitan diversos campos especializados. Así, en términos cercanos a la modernización reflexiva, quizás podamos contribuir a superar esa tesis de la inutilidad.

Referencias bibliográficas

Alonso Fernández, J. L. (2000), "Gestión del riesgo de tipos de interés en la empresa", *Boletín de Información Comercial Española* 2648: III-VIII.

Aronson, E. (1990), *El animal social. Introducción a la psicología social*, Madrid, Alianza (trad. de J. F. Álvarez).

Atkinson, G., Dubourg, R., Hamilton, K., Munasinghe, M. Pearce, D. y Young, C. (1997), *Measuring sustainable development. Macroeconomics and the environment*, Cheltenham, Edward Elgar.

Beck, U. (1999), *World risk society*, Cambridge, Polity Press.

Ben-Ner, A. y Putterman, L. (comps.) (1998), *Economics, values and organization*, Cambridge, Cambridge University Press.

Boudon, R. (2001), *The origin of values. Sociology and philosophy of beliefs*, New Brunswick, Transaction Books.

Craig, E. y Floridi, L. (comps.) (1999), *Routledge Encyclopedia of Philosophy, CD-ROM*, Londres, Routledge.

Elster, J. (2001), *Sobre las pasiones: Emoción, adicción y conducta humana*, Barcelona, Paidós (edición original 1999, trad. de J. F. Álvarez y A. Kiczkowski).

Fuller, S. (2000), *The governance of science: Ideology and the future of the open society*, Buckingham, Open University Press.

Giddens, A. y Pierson, C. (1998), *Conversations with Anthony Giddens: Making sense of modernity*, Cambridge, Polity Press.

Hellström, T. y Jacob, M. (1996), "Uncertainty and values: The case of Environmental Impact Assessment", *Knowledge and Policy: The International Journal of Knowledge Transfer and Utilization* 9: 70-84.

López Cerezo, J. A. y Luján López, J.L. (2000), *Ciencia y política del riesgo*, Madrid, Alianza.

Meszaros, J. R. (1999), "Preventive choices: organization's heuristics, decision processes and catastrophic risks", *Journal of Management Studies* 36: 977-998.

O'Brien, M. H. (1995), " Ecological alternatives assessment rather than ecological risk assessment: Considering options, benefits, and dangers." *Human and Ecological Risk Assessment* 1: 357-366.

Shrader-Frechette, K. (1999), "Risk" en E. Craig y L. Floridi, L. (comps.) (1999), *Routledge Encyclopedia of Philosophy, CD-ROM*, Londres, Routledge.

Sugden, R. (1998), "Normative expectations: the simultaneous evolution of institutions and norms" en A. Ben-Ner y L. Putterman (comps.) (1998), *Economics, values and organization*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 73-100.